

MIN. INT. (ORD.) N° 3507 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2014.

MAT.: Remite informes tercer bimestre
año 2014: Programa 05, glosa 02
y glosa 07.

SANTIAGO, 15 JUL 2014

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
SENADO DE LA REPÚBLICA

1. De acuerdo a lo establecido en la Glosa citada en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2014, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar bimestralmente a la Comisión de Hacienda del Senado, sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a Ud. la información requerida para el tercer bimestre del año en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


EJANFF/JMV/SQZ/FCM

DISTRIBUCIÓN:

1. Presidente Comisión de Hacienda – Senado de la República
2. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. Departamento de Planificación y Control de Gestión
8. Oficina de Partes